Congreso Internacional Cientifico Interdisciplinario De Derecho Laboral

- SOLIDARIDAD LABORAL: REALIDAD VS. LEGALIDAD
- LOS RIESGOS LABORALES EN IBEROAMERICA Y ARGENTINA: PREVENCIÓN, TRATAMIENTO INSTITUCIONAL Y RESPONSABILIDADES
 - VIGENCIA DEL PRINCIPIO PROTECTORIO LABORAL

Organiza:

FUNDACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS LABORALES Y SOCIALES (FIELS)

En colaboración con la:

ASOCIACIÓN DE MAGISTRADOS Y FUNCIONARIOS JUDICIALES DE LA PROVINCIA DE CORDOBA (AMFJ) Y LA UNIVERSIDAD BLAS PASCAL.

Miércoles 1, Jueves 2, Viernes 3 y Sábado 4 de Diciembre de 2010 Córdoba - Argentina - Hotel Interplaza - www.interplazahotel.com.ar

PROGRAMA

MIERCOLES 01 DE DICIEMBRE

- 15:30 16:30 horas: Apertura. Inscripciones. Acreditaciones.
- 16:30 17:00 horas: Acto Inaugural: Presentación del Congreso y de la Fundación FIELS a cargo de las Autoridades Extranjeras Invitadas.

TEMA: "SOLIDARIDAD: LEGALIDAD VS. REALIDAD"

Criterios Interdisciplinarios

- 17:00 18:30 hs. Responsabilidad Solidaria desde lo Civil a lo Laboral.
 - Dr. Manuel Cornet (Doctor en Derecho. Profesor y Vice Decano de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Argentina) – 17:00 Horas.
 - Dr. Guillermo P. Tinti (Doctor en Derecho. Juez de Cámara de Apelaciones Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, Argentina) – 17:30 Horas.
 - Dr. José González (Doctor en Derecho. Ex Camarista en lo Civil y Comercial de la Provincia de Córdoba, Profesor Titular de la Facultad de Derecho de la Universidad Católica de Córdoba) – 18:00 Horas.
- 18:30 19:00 hs. Coffee Break
- 19:00 20:00 hs. Responsabilidad Solidaria en el Derecho Comercial, Societario y Empresario: Responsabilidad solidaria de directores de Sociedades con y sin fines de lucro. Desestimación de la Personalidad Jurídica. Fideicomisos – Franquicias – Joint Ventures – Consorcio – Empresas Controladoras - Conjunto Económico: Configuración de la Solidaridad.
 - Dr. Horacio Roitman (Doctor en Derecho. Profesor de la Facultad de Derecho de la Universidad Nacional de Córdoba y miembro de la Academia Nacional de Derecho de Córdoba, Ex Presidente del Tribunal Superior de Justicia de Córdoba, Argentina) – 19:00 Horas.

REIS S STA

FUNDACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS LABORALES SOCIALES

- Dr. Fernando Márquez (Doctor en Derecho egresado de la U.N.C., Argentina)
 19:30 Horas.
- 20:00 21:00 hs. DEBATE

JUEVES 02 DE DICIEMBRE

- 09:00 10:00 hs. Responsabilidad solidaria frente al concurso y a la quiebra.
 Litisconsorcio. Quiebra del Empleador. Transferencia de Establecimiento.
 Responsabilidad del Adquirente Art. 189 Ley 19.550
 - Dr. Francisco Alberto Junyent Bas (Doctor en Derecho. Profesor Titular Plenario de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.C., Argentina)
 – 9:00 Horas.
 - Dr. Carlos Alberto Molina Sandoval (Doctor en Derecho y Ciencias Sociales Magister en Derecho Empresario – Diplomado en Derecho Procesal, Argentina) – 9:30 Horas.
- 10:00 10:30 hs. Enfoque de la responsabilidad solidaria desde la óptica de la AFIP.
 - Cra. Evangelina Salazar (Funcionaria de la Administración Federal de Ingresos Públicos, Argentina) – 10:00 Horas.
- 10:30 11:00 hs. DEBATE
- 11:00 11:30 hs. Coffee Break

TEMA: "PREVENCIÓN EN SEGURIDAD Y SALUD OCUPACIONAL"

Enfoque Multidisciplinario

- 11:30 12:00 hs. Psicología aplicada a la prevención de riesgos laborales.
 - Representante del Colegio de Psicólogos de la Provincia de Córdoba, Argentina.
- 12:00 12:30 hs. Ergonomía: Incidencia real en la prevención de los riesgos laborales de elementos, instrumentos y posiciones ergonómicas corporales.
 - Ing. Carlos Enrique Plencovich (Profesor de la Universidad Nacional de Córdoba, de la Universidad Tecnológica Nacional y de la Facultad Regional – Especialista en Higiene y Seguridad, Argentina).

FUNDACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS LABORALES SOCIALES

- 12:30 13:00 hs. Daños psicológicos: Trabajadores de Call Center y Otros.
 - Dr. Pablo Cólica (Médico Especialista en medicina interna y Director Médico de la Asociación de Medicina del Estrés de Córdoba, Argentina)
- 13:00 13:30 hs. DEBATE.
- 16:00 17:00 hs. Conferencia Magistral a cargo del Dr. Francisco Javier San Martín –
 Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España (Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de León, España).
 - El Graduado Social: Función e implicancia dentro de la Sociedad 16:00 Horas.
 - Consecuencias Penales del Incumplimiento al sistema de prevención de los Riesgos del Trabajo – 16:30 Horas.
- 17:30 18:30 hs. Responsabilidad Penal en la Ley de Riesgos del Trabajo: Tipificación del ilícito Procedimiento a seguir.
 - Dr. Víctor María Vélez (Doctor en Derecho, Profesor Titular de la U.N.C., Vicepresidente de la Federación Argentina de la Magistratura – Presidente de la Cámara Séptima del Crimen de Córdoba, Argentina) – 17:30 Horas
 - Dr. José Ignacio Cafferata Nores (Doctor en Derecho, Profesor Titular de Derecho Procesal Penal de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la U.N.C., Miembro de la Academia Nacional de Derecho y Ciencias Sociales de Córdoba, Argentina) – 18:00 Horas.
- 18:00 18:30 hs. DEBATE
- 18:30 19:00 hs. Coffee Break
- 19:00 19:30 hs. Prestaciones en especie. Responsabilidad ART. Daño. Seguros de mala praxis.
 - Dr. Olivio Rubén Costamagna (Ex Vocal de la Cámara del Trabajo de la Provincia de Córdoba, Profesor de la Universidad Blas Pascal, Miembro del Consejo Directivo de la Asociación de Magistrados y Funcionarios del Poder Judicial de la Provincia de Córdoba, Argentina) – 19:00 Horas.



FUNDACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS LABORALES SOCIALES

- 19:30 20:00 hs. Doctrina de la CSJN. Prestación Médica Integral Óptima. Tercerización de las obligaciones de las ART.
 - O Dra. María Alba Iriarte de Lofiego (Prof. De Derecho del Trabajo y Seguridad Social en FACEA del la UCC, Abogada de la Cámara de Industriales Metalúrgicos y de Componentes de Córdoba, Presidenta rama y capítulo Córdoba de la Federación Interamericana de Abogados y Consejera por Argentina ante la Federación Interamericana de Abogados) 19:30 Horas.
- 20:00 21:00 hs. DEBATE

VIERNES 03 DE DICIEMBRE

- 09:00 09:30 hs. Deber de indemnidad del Estado en los Riesgos del Trabajo a la luz de los Tratados Internacionales.
 - O Prof. Dra. Cristina Mangarelli (Doctora en Derecho, Profesora de Derecho del Trabajo y de la Seguridad Social de la Universidad de la República – Montevideo – Uruguay, Ex Vicepresidenta de la Sociedad Internacional de Derecho del Trabajo y Seguridad Social para América del Sur y Central entre los años 2006/2009) – 9:00 Horas.
- 09:30 10:30 hs. El sistema de protección de la Salud de los Trabajadores en España
 El Rol del Ministerio de Trabajo Eficacia de la Inspección
 - Dr. Manuel Nogueira Izquierdo (Jefe Equipo Inspección Provincial y Seguridad del Trabajo de Castellón, Funcionario del Ministerio de Trabajo, España) – 9:30 Horas.
 - Dr. David Palau Vaquer (Gerente de CONSECAS, Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales, Especialista en Higiene y Seguridad, España) – 10:00 Horas.
- 10:30 11:00 hs. Coffee Break
- 11:00 12:00 hs. Conferencia Magistral "Medidas para Combatir la Crisis en España y en la Unión Europea"
 - Dr. Francisco Javier San Martín Rodríguez (Doctor en Derecho por la Facultad de Derecho de León, España – Presidente del Consejo General de Graduados Sociales de España).

• 12:00 - 12:30 hs. DEBATE

TEMA: "SOLIDARIDAD EN EL DERECHO LABORAL"

- 15:30 16:00 hs. Criterio de la Corte Suprema de Justicia de la Nación
 - Mgter. Cecilia Hockl (Magister en Políticas Sociales, Secretaria Letrada de la Corte Suprema de Justicia de la Nación Argentina)
- 16:00 16:30 hs. Responsabilidad solidaria en la tercerización. Franquicia. Fideicomiso.
 - Or. Ángel Oscar Dipp (Vocal del Tribunal del Trabajo № 1 de La Plata Buenos Aires, Argentina)
- 16:30 a 17:00 hs. Responsabilidad solidaria. Extensión y límites de sus efectos.
 - Dr. Carlos A. Toselli (Doctor en Derecho, Profesor de cátedra de la Facultad de Derecho y Ciencias Sociales de la Universidad Nacional de Córdoba, Vocal de la Sala Décima de la Cámara del Trabajo de la Provincia Córdoba, Argentina).
- 17:00 17:30 hs. DEBATE.
- 17:30 18:00 hs. Coffee Break

TEMA: "DEFENSA DEL PROTECTORIO LABORAL: NECESIDAD DE REFORMAS. ADAPTACIÓN"

- 18:00 19:00 hs.
 - Dr. Roberto Inglés (Doctor en Derecho, Presidente de la Asociación Paraguaya de Abogados Laboralistas, Paraguay) – 18:00 Horas.
 - Dr. Jorge Darío Cristaldo (Doctor en Derecho, Profesor Universitario, Presidente de la Fundación Desarrollo Humano, Paraguay) – 18:30 Horas.
- 19:00 20:00 hs.
 - Dr. Gabriel Lopes Coutinho Filho (Juez, Presidente de la Asociación de Magistrados de Justicia del Trabajo Segunda Región, San Pablo, Brasil) – 19:00 Horas.
 - Dra. María de Fátima Zanetti (Juez, Directora Cultural de la Asociación de Magistrados de Justicia del Trabajo Segunda Región, San Pablo, Brasil) – 19:30 Horas.
- 20:00 a 20:30 hs.



FUNDACIÓN IBEROAMERICANA DE ESTUDIOS LABORALES SOCIALES

 Dra. Roxana Mambelli (Vocal de la Cámara del Trabajo de la Provincia de Santa Fe, Argentina)

SÁBADO 04 DE DICIEMBRE

- 9:30 a 10:30 hs. Mesa Taller: Integración de la Prevención en todos los niveles jerárquicos de la empresa - Formación y Capacitación de recursos humanos de asesores y de trabajadores en general
 - o **Dr. Manuel Nogueira Izquierdo** (Jefe Equipo Inspección Provincial y Seguridad del Trabajo de Castellón, Ministerio de Trabajo de España) 9:30 Horas.
 - Dr. David Palau Vaquer (Gerente de CONSECAS España, Servicio de Prevención Ajeno de Riesgos Laborales – Especialista en Higiene y Seguridad) – 10:00 Horas.
- 10:30 12:00 hs. PANEL FEDERAL: "Jurisprudencia Relevante en materia de Solidaridad, Protectorio Laboral, y de Prevención y Riesgos del Trabajo"
 - o Representante de la Provincia de Chaco Argentina 10:30 Horas.
 - o Representante de la Provincia de Entre Ríos Argentina 10:45 Horas.
 - o Representante de la Provincia de Tucumán Argentina 11:00 Horas.
 - o Representante de la Provincia de Mendoza Argentina 11:15 Horas.
 - o Representante de la Provincia de Salta Argentina 11:30 Horas.
 - o Representante de la Provincia de Santiago del Estero Argentina 11:45 Horas.
- 12:00 12:15 hs. Mención de Honor para Ponencias Destacadas por Jurado del Congreso
- 12:15 13:30 hs. MESA REDONDA DE DEBATE
 Participarán los disertantes de los distintos temas expuestos en el Congreso.
- 13:30 hs. ENTREGA DE CERTIFICADOS CIERRE DEL CONGRESO.

¿Por qué?

Creemos necesario dar nacimiento a esta Fundación Iberoamericana de Estudios Laborales y Sociales (FIELS) por las siguientes razones:

- PORQUE Córdoba se merece la oportunidad de tener una institución propia, local, con apertura Internacional, interprovincial e interdisciplinaria, de la especialidad Derecho Laboral y Seguridad Social.
- PORQUE queremos convertir la misma en un instrumento válido que facilite la tarea profesional de aquellos que recién se inician y que durante al menos 10 años, a consecuencia de la natural falta de experiencia, requieren de apoyatura permanente, brindando así un espacio de consulta en la especialidad Derecho Laboral y Seguridad Social y su relación interdisciplinaria.
- PORQUE además cualquier adherente a la Fundación podrá no sólo efectuar consultas, sino participar activamente proponiendo temas de interés para su tratamiento científico y profundo, con la colaboración de juristas de alta gama tanto del orden nacional como internacional de resultar ello menester.
- PORQUE quienes se adhieran a la Fundación tendrán la oportunidad de intervenir y participar en un rol activo de Congresos, Seminarios, Cursos y Talleres, conforme los acuerdos que celebremos con Asociaciones, Universidades y/o Fundaciones, Nacionales e Internacionales.
- PORQUE también es objetivo primordial de la Fundación, el de velar por la plena observancia de la Ética Profesional, del correcto desempeño en el ejercicio de la profesión, su función social, la solidaridad y consideración para con los colegas, cualquiera fueren las funciones que ejerzan.
- PORQUE consideramos que la humildad debe ser la consigna que marque el rumbo básico de todo lo que emprendemos y entendemos que los jóvenes tienen la esperanza y los mayores cuentan la experiencia, tratar de unir esos dos factores para actuar bajo ese condicionante, será un objetivo de elevado perfil humano.

EL CONGRESO

MOTIVO

Su realización nace merced a una sugerencia del Doctor Francisco Javier San Martín Rodríguez, Presidente del Consejo de Graduados Sociales de España, y porque va a constituir además, la posibilidad de celebrar acuerdos institucionales con el Colegio que preside, como así también con los hermanos de la República del Paraguay y de la República Federativa de Brasil, por el momento.

TRATAMIENTO

Del enfoque de los temas se advierte sin dificultad, que serán tratados desde una óptica interdisciplinaria, no sólo respecto de las materias de Derecho, sino de otras profesiones que directa o indirectamente tienen incidencia en los hechos que generan derechos y obligaciones.

CONVOCATORIA

A todos los colegas, sea que ejerzan la profesión o funciones públicas de especialidad en Derecho Laboral y Seguridad Social, así como a todos aquellos que aún no ejercen principalmente en la especialidad, pero que advierten la utilidad de la propuesta, participen en este Congreso.

A todos los colegas de las restantes provincias argentinas, algunos con quiénes nos conocemos y también a aquéllos a los que aún no tenemos el gusto de conocer, los invitamos a que se acerquen al Congreso, para trabajar en Paz y armonía, con la posibilidad de constituirse en adherentes y generar en sus respectivas provincias, actividades que sean pertinentes con los objetivos de la Fundación.